



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 15BI0726
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS		N/A	SESIÓN DEL CIAAS		N/A																								
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA NÚMERO IA-0196YR040-N74-2015																											
FUNDAMENTO		ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP, RELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA																											
FECHA DE FALLO		DÍA	MES	AÑO																									
		16	DICIEMBRE	2015																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">VIGENCIA DEL CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>DEL</td> <td>HASTA</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>31</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TIPO DE CONTRATO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ)</td> </tr> <tr> <td>CERRADO (X)</td> <td>ABIERTO ()</td> <td>NÚMERO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>09990116B3000/BMI/680/2463</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FECHA:</td> <td>24 DE NOVIEMBRE DE 2015</td> </tr> </table>						VIGENCIA DEL CONTRATO			DEL	HASTA	AÑO	31	31	2015	TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ)			CERRADO (X)	ABIERTO ()	NÚMERO			09990116B3000/BMI/680/2463	FECHA:		24 DE NOVIEMBRE DE 2015
VIGENCIA DEL CONTRATO																													
DEL	HASTA	AÑO																											
31	31	2015																											
TIPO DE CONTRATO																													
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ)																													
CERRADO (X)	ABIERTO ()	NÚMERO																											
		09990116B3000/BMI/680/2463																											
FECHA:		24 DE NOVIEMBRE DE 2015																											
PROVEEDOR	AUTOMOTRIZ NIHON, S.A. DE C.V.		R.F.C.	ANH140616-N87																									
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA JUAN SALVADOR AGRAZ NÚMERO 20, COLONIA SANTA FE, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 05109																												
TELÉFONO(S)	55 91 77 73 60	FAX	CORREO ELECTRÓNICO fotillas@toyotasantafe.com.mx																										
ESCRITURA PÚBLICA	54,407	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE JUNIO DE 2014																										
NOTARÍA PÚBLICA	15 DEL ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	518625-1																										
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y COMISIÓN DE TODA CLASE DE AUTOS Y CAMIONES NUEVOS O USADOS, DE SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS Y TAMBIÉN EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS DE HOJALATERÍA Y PINTURA PARA LOS MISMOS.																												
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	OSCAR LUNA PARRALES	ESCRITURA PÚBLICA	1,270	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE AGOSTO DE 2014																								
NOTARÍO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS MIRANDA CARDOSO	NOTARÍA PÚBLICA	166 DEL ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	N/D																								
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DE (CINQUE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	<p>EN LA CALLE DE VOLETA NÚMERO 16 COLONIA GUERRERO, MÉXICO D.F. PARA LA ENTREGA DE LA COORDINACIÓN CON EL C.P. NÚMERO CURTADO GONZÁLEZ DEL ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, AEROS Y TRASLADO DE PACIENTES, TELÉFONO: 5726700. EXTENSIÓN 1488. CORREO ELECTRÓNICO: curtado@curtado.com.mx Y CON EL LIC. JOAQUÍN DEL PRADO CÁDIZ, TITULAR DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EXTENSIÓN 16443. CORREO ELECTRÓNICO: joaquin.delprado@imss.gob.mx O BIEN CON EL LIC. ROBERTO HIDALGO ALEMAN, JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EXTENSIÓN 13995. CORREO ELECTRÓNICO: roberto.hidalgo@imss.gob.mx</p>																										
OBJETO DEL CONTRATO																													
ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHICULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"			MONTOS TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA																										
			\$1,549,655.16																										
			(UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.)																										
			0% () 16% (X)																										
LICENCIADO FERNANDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA APODERADO LEGAL		"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL																											
		"EL PROVEEDOR" AUTOMOTRIZ NIHON, S.A. DE C.V.																											
		OSCAR LUNA PARRALES APODERADO LEGAL																											

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0726

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Vol. 382869



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mtro. José Antonio González Pérez Coordinador de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-PROSPERA Presente

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente: 595481610721/5633 El Titular de la División de Control y Ejecución del Subsidio, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. 165/1010 por un monto de \$27,236,080.00, asimismo se emita un nuevo OLI por \$34,200,000.00; referente al presupuesto 2015 del Programa IMSS-PROSPERA, para realizar la adquisición de 70 bienes que permitan renovar la plantilla vehicular del Programa.

Table with columns: Tipo OLI, Adquisición, Oficio de Liberación de Inversión (OLI), No. 09900116B3000/BMI/ 680 12403

Table: Descripción del Programa o Proyecto de Inversión Física 2015. Includes columns for Clave de Cuenta SHCP, No. de solicitud de SHCP, Unidad Responsable, Nombre del Programa o Proyecto, No., Localización geográfica, Numero de Proyecto PREI, Costo del año fiscal 2015.

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión Por excepción al oficio No. 09 9001 600 000/0402 signado por el Director de Finanzas en agosto de 2015, se emite el presente OLI de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300915/210.R.DF; artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2015.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central Número de bienes: 70 Monto original con IVA: 34,200,000.00

Detalle No. OLI 165/1010 Sustituido

(treinta y cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

IMSS logo, UNIDAD IMSS-PROSPERA, COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, INSTRUCCIONES DE CONTROL Y EJECUCIÓN DEL SUBSIDIO, Pasa su ATENCIÓN

IMSS stamp, 25 NOV 2015, COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mtro. José Antonio González Pérez
Coordinador de Finanzas e Infraestructura
del Programa IMSS-PROSPERA
Presente

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento
México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente:	595481610721/5633
El Titular de la División de Control y Ejecución del Subsidio, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. 165/1010 por un monto de \$27,236,080.00, asimismo se emita un nuevo OLI por \$34,200,000.00; referente al presupuesto 2015 del Programa IMSS-PROSPERA, para realizar la adquisición de 70 bienes que permitan renovar la plantilla vehicular del Programa.	

Tipo OLI:	Adquisición
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	
No. 09900116B3000/BMI/	680 12463

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
C.P. Fausto Bernal Sánchez Hidalgo.- Titular de la División de Control y Ejecución del Subsidio. (SICGC)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de liga institucional establecida para la Delegación o UMAE.
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

11/11/11

11/11/11





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número
15BI0726**

ANEXO 2 (DOS)

"PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **10** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

11/11/11

MEXICO, D.F A 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.
PRESENTE.

ANEXO 1-A
PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN NÚM. IA-019GYR040-N74-2015	PROVEEDOR: AUTOMOTRIZ NIHON, S.A DE C.V.
PARTIDA 5 CANTIDAD: 4	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TOYOTA HIACE 15 PASAJEROS.
CLAVE IMSS DEL BIEN S A I 597 002 0049 00 01 CLAVE PREI 00000000017416	MARCA: TOYOTA MODELO: 2015
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: VEHÍCULO PARA 15 PASAJEROS.	CANT. OFERTADA: 4 PROCEDENCIA: USA
	CATALOGO: FICHA TECNICA PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS PORTERIORES AL FALLO
	GARANTÍA: DE 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA DEPENDENCIA	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
DESCRIPCION	DESCRIPCION

VEHICULO PARA 15 PASAJEROS	VEHICULO PARA 15 PASAJEROS
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA UNIDAD:</p> <p>VEHICULO PARA 15 PASAJEROS. MODELO: 2015, MINIMO. MOTOR: 4 CILINDROS A GASOLINA. SISTEMA DE AUDIO: AM/FM. TRANSMISION: MANUAL DE 5 VELOCIDADES. DIRECCION: HIDRAULICA. SUSPENSION: DELANTERA INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON BARRAS DE TORSION Y BARRA ESTABILIZADORA. TRASERA DEPENDIENTE CON EJE RIGIDO Y MUELLES SEMIELIPTICOS. FRENOS: DISCOS VENTILADOS / TAMBOR. RINES Y LLANTAS: LAS QUE PRESENTE EL VEHICULO DE LINEA. ACERO DE 15", LLANTAS P195/80 R15. ESPEJOS: LATERALES CON AJUSTE MANUAL, RETROVISOR DIA-NOCHE. HERRAMIENTA: LA BASICA DE LINEA. COLOR: BLANCO ORIGINAL DE PLANTA. RADIO: AM-FM.</p> <p>EXTINTOR: RECARGABLE DE POLVO QUIMICO SECO ABC, CON CAPACIDAD DE 1.5 KGS., CON SOPORTE DE FIJACION Y CARGADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.</p> <p>PERMISO PARA CIRCULAR POR 30 DIAS, SIN PLACAS, TENENCIA PAGADA, LA FECHA DE EXPEDICION Y VIGENCIA A PARTIR DE LA ENTREGA AL INSTITUTO.</p> <p>LOS VEHICULOS DEBEN DE SER ENTREGADOS CON MEDIO TANQUE DE GASOLINA POR UNIDAD.</p> <p>JUEGO DE TAPETES.</p> <p>LOS VEHICULOS DEBERAN SER ENTREGADOS CON POLIZA DE GARANTIA FIRMADA Y SELLADA POR EL CONCESIONARIO Y MANUAL DEL PROPIETARIO.</p> <p>EQUIPO DE LOCALIZACION GPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGIA PLUG AND PLAY (NINGÚN TIPO DE INSTALACIÓN ESPECIAL, SE CONECTA AL PUERTO OBD Y COMIENZA A FUNCIONAR). • DIAGNOSTICO DEL VEHICULO DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL MISMO. • INFORMACION DE KILOMETRAJE Y RENDIMIENTO DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL VEHICULO. 	<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA UNIDAD:</p> <p>VEHICULO PARA 15 PASAJEROS. MODELO: 2015. MOTOR: 2.7L, 4 CILINDROS, 16 VALVULAS, DOHC, SEFI, VVT-i Y ETCS-i, 149 HP@4,800 RPM, 178 LB-PIE @3,800 RPM, A GASOLINA. SISTEMA DE AUDIO: AM/FM, CON REPRODUCTOR DE CD Y 6 BOCINAS. TRANSMISION: MANUAL DE 5 VELOCIDADES. DIRECCION: HIDRAULICA DE PIÑON Y CREMALLERA, SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL MOTOR. SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON BARRAS DE TORSION Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSION TRASERA; DEPENDIENTE CON EJE RIGIDO Y MUELLES SEMIELIPTICOS. FRENOS DELANTEROS /TRASEROS : DISCOS VENTILADOS / TAMBOR. RINES Y LLANTAS: ACERO DE 15", LLANTAS P195/80 R15. ESPEJOS: LATERALES CON AJUSTE MANUAL, RETROVISOR: DIA-NOCHE. HERRAMIENTA: LA BASICA ORIGINAL DE PLANTA. COLOR: BLANCO ORIGINAL DE PLANTA. RADIO : AM/FM EXTINTOR: RECARGABLE DE POLVO QUIMICO SECO ABC, CON CAPACIDAD DE 1.5 KGS., CON SOPORTE DE FIJACION Y CARGADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.</p> <p>DESCRIPCION COMPLEMENTARIA</p> <p>SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA TOYOTA (TDI). SISTEMA DE TRACCIÓN 2WD (RWD). DIÁMETRO DE GIRO 12.4 M.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>BARRAS DE PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS LATERALES. CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS. CINTURONES DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS EN LOS ASIENTOS CENTRALES Y TRASEROS. CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS PARA ASIENTO DEL CONDUCTOR Y PASAJERO. INMOVILIZADOR. SEGUROS ELÉCTRICOS. VOLANTE Y COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLES. ZONAS DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA DELANTERA, TRASERA Y LATERALES.</p>

ANEXOS

16

DIVISION DE CONTRATOS

- SENSOR G DE 3 EJES PARA HABITOS DE MANEJO.
- INFORMACION DISPONIBLE EN TIEMPO REAL CON INFORMACIÓN DESDE CADA 2 SEGUNDOS.
- PLATAFORMA AMIGABLE DISPONIBLE 24 HRS CON NUMERO ILIMITADO DE USUARIOS PARA PODER VER LA INFORMACION EN TIEMPO REAL O HISTORICA, DE HASTA 3 AÑOS.
- COMPATIBLE CON LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS, SAE J1850 PWM SAE J1850 VPW ISO 9141-2 ISO 14230-4 ISO 15765-4 SAE J1939 SAE J1587/J1708

FUNCIONES.

- GPS EN TIEMPO REAL DESDE CADA 2 SEGUNDOS.
- LECTURA DE FALLAS MECANICAS (DTCS) DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL VEHICULO INCLUYENDO VELOCIDAD, RENDIMIENTO, RPM, Y PARAMETROS DE IDENTIFICACION DE TODOS LOS SENSORES EXISTENTES.
- FOTO INSTANTANEA DE TODOS LOS SENSORES DEL MOTOR PARA REVISAR SU ESTADO MINUTO A MINUTO.
- ESTADISTICAS DE LOS RECORRIDOS, VISUALIZA CUALQUIER RECORRIDO HISTORICO POR DIA U HORA, Y VISUALIZA EN PANTALLA INDICADORES DE LAS ALARMAS QUE GENERO.
- ESTADISTICAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
- REPORTES PARA EL CONTEO DE EMISIONES DE CO₂ AL MEDIO AMBIENTE, PARA REPORTAR AL GOBIERNO.
- MONITOREO DE HABITOS DE MANEJO INCLUYENDO EXCESOS DE VELOCIDAD, ACELERACIONES BRUSCAS, ENFRENONES, RALENTI Y RPM ALTOS.
- COMPATIBLE CON VEHICULOS DE PASAJEROS Y DE CARGA LIGERA O PESADA.

ALMACENA HASTA 300 HRS DE MANEJO CONTINUO PARA NO PERDER DATOS NUNCA.

- ENVIA RECORDATORIOS DE MANTENIMIENTO BASADOS EN DISTANCIA O TIEMPO.
- ENVIA RECORDATORIOS DE VENCIMIENTO DE SEGUROS, O LICENCIAS DE CONDUCIR (ES CONFIGURABLE).
- ALARMA DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR DEL VEHICULO.
- MONITOREO DE LA BATERIA (ACUMULADOR) DEL VEHICULO.
- BATERIA INTERNA PARA AVISAR SI FUE DESCONECTADO EL DISPOSITIVO.
- CONFIGURACION DE ALARMAS IMPORTANTES PARA EL USUARIO.

- ALTA TEMPERATURA DEL MOTOR.
- ALTA VELOCIDAD (CONFIGURABLE).
- ALTAS REVOLUCIONES POR MINUTO (CONFIGURABLE).
- ACELERACIONES BRUSCAS (CONFIGURABLE).
- ENFRENONES (CONFIGURABLE).
- BATERIA BAJA.
- RALENTI.
- REMOLQUE.
- ALARMA DE CONEXION DEL DISPOSITIVO.
- ALARMA DE DESCONEXION DEL VEHICULO.
- MANEJO CANSADO.
- ALTAS EMISIONES DE CO₂.
- SOS.

- ENVIO DE MENSAJES SMS DE HASTA 5 CELULARES Y CORREOS ELECTRONICOS.
- INFORMACION GUARDADA EN EL SERVIDOR Y DISPONIBLE 3 AÑOS.
- LINK DE GOOGLE MAPS PARA LOCALIZACION Y VISTA DE PISO.
- APLICACION WEB CON NUMERO ILIMITADO DE USUARIOS CON PERFILES DE SEGURIDAD HASTA DE 4 NIVELES, DONDE SE LLEVA ADMINISTRACION DE LOS VEHICULOS, RASTREO, MANTENIMIENTOS, SEGUROS, VERIFICACIONES, RENTAS DE VEHICULOS.
- APLICACION PARA TELEFONOS INTELIGENTES, COMPATIBLE CON IPHONE Y ANDROID.

EQUIPO DE SERIE:

- ANTENA MONTADA EN EL PILAR.
- CRISTALES TINTADOS CON PROTECCIÓN UV.
- DEFENSAS INTEGRADAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA.
- FAROS DE HALÓGENO MULTI-REFLECTORES. ILUMINACIÓN EN ESCALÓN DE ACCESO EN PUERTA CORREDIZA.
- LUCES INTERMITENTES.
- LUZ AUXILIAR DE FRENO ELEVADA.
- MANIJAS CROMADAS.
- PARRILLA FRONTAL CROMADA.
- PUERTA CORREDIZA DEL LADO DERECHO.
- PUERTA TRASERA TIPO HATCH CON CERRADURA EXTERIOR CON LLAVE.
- VENTANILLAS LATERALES TRASERAS CORREDIZAS.

INTERIOR:

- 5 FILAS DE ASIENTOS.
- AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON CONTROLES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN TRASERA.
- ASIENTO DEL CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES.
- ASIENTO DEL PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES.
- CABECERAS DELANTERAS CON AJUSTE DE ALTURA. CALEFACCIÓN.
- COMPARTIMIENTOS EN TABLERO, ABIERTOS/CERRADOS 3/2.
- ELEVADORES DE CRISTALES DELANTEROS ELÉCTRICOS. ENCENDEDOR Y CENICERO.
- ENTRADA AUXILIAR Y PARA USB
- GUANTERA SENCILLA.
- INSERTOS DE TELA EN LAS PUERTAS DELANTERAS.
- LUCES DE DOMO.
- LUZ DE CORTESÍA.
- MANIJA INTERIOR DE APERTURA CON SEGUROS.
- PORTA BOTELLAS 3.
- PORTADOCUMENTOS EN PUERTAS DELANTERAS. PORTAMONEDAS.
- PORTAVASOS DESPLEGABLES / OCULTABLES 8/2. PORTAVASOS FIJOS EN SEGUNDA FILA DE ASIENTOS 2. REVISTEROS DETRÁS DE LOS ASIENTOS DELANTEROS Y TRASEROS.
- SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DEL AIRE.
- VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA.

DIMENSIONES EXTERIORES:

- ALTO 2,285 MM.
- ANCHO 1,880 MM.
- LARGO 5,380 MM.
- DISTANCIA ENTRE EJES 3,110 MM.
- DISTANCIA AL PISO 185 MM.
- ENTREVÍA DEL./TRAS. 1,655 / 1,650.

DIMENSIONES INTERIORES:

- ALTO 1,565 MM.
- ANCHO 1,695 MM.
- LARGO 4,250 MM.

PESOS Y CAPACIDADES:

- PESO VEHICULAR 2,015 KG.
- PESO BRUTO VEHICULAR 3,200 KG.
- CAPACIDAD DE CARGA 1,185 KG.
- TANQUE DE COMBUSTIBLE 70 L.
- PASAJEROS 15.

PERMISO PARA CIRCULAR POR 30 DIAS, SIN PLACAS, TENENCIA PAGADA, LA FECHA DE EXPEDICION Y VIGENCIA A PARTIR DE LA ENTREGA AL INSTITUTO.

LOS VEHICULOS SERAN ENTREGADOS CON MEDIO TANQUE DE GASOLINA POR UNIDAD.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

JUEGO DE TAPETES.

LOS VEHICULOS SERAN ENTREGADOS CON POLIZA DE GARANTIA FIRMADA Y SELLADA POR EL CONCESIONARIO Y MANUAL DEL PROPIETARIO.

EQUIPO DE LOCALIZACION GPS.

MARCA. OCD2-SINOCATEL

MODELO. IDD-213GL.

- TECNOLOGIA PLUG AND PLAY (NINGÚN TIPO DE INSTALACIÓN ESPECIAL, SE CONECTA AL PUERTO OBD Y COMIENZA A FUNCIONAR).
- DIAGNOSTICO DEL VEHICULO DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL MISMO.
- INFORMACION DE KILOMETRAJE Y RENDIMIENTO DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL VEHICULO.
- SENSOR G DE 3 EJES PARA HABITOS DE MANEJO.
- INFORMACION DISPONIBLE EN TIEMPO REAL CON INFORMACIÓN DESDE CADA 2 SEGUNDOS.
- PLATAFORMA AMIGABLE DISPONIBLE 24 HRS CON NUMERO ILIMITADO DE USUARIOS PARA PODER VER LA INFORMACION EN TIEMPO REAL O HISTORICA, DE HASTA 3 AÑOS.
- COMPATIBLE CON LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS, SAE J1850 PWM SAE J1850 VPW ISO 9141-2 ISO 14230-4 ISO 15765-4 SAE J1939 SAE J1587/J1708

FUNCIONES.

- GPS EN TIEMPO REAL DESDE CADA 2 SEGUNDOS.
- LECTURA DE FALLAS MECANICAS (DTCS) DIRECTO DE LA COMPUTADORA DEL VEHICULO INCLUYENDO VELOCIDAD, RENDIMIENTO, RPM, Y PARAMETROS DE IDENTIFICACION DE TODOS LOS SENSORES EXISTENTES.
- FOTO INSTANTANEA DE TODOS LOS SENSORES DEL MOTOR PARA REVISAR SU ESTADO MINUTO A MINUTO.
- ESTADISTICAS DE LOS RECORRIDOS, VISUALIZA CUALQUIER RECORRIDO HISTORICO POR DIA U HORA, Y VISUALIZA EN PANTALLA INDICADORES DE LAS ALARMAS QUE GENERO.
- ESTADISTICAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
- REPORTES PARA EL CONTEO DE EMISIONES DE CO₂ AL MEDIO AMBIENTE, PARA REPORTAR AL GOBIERNO.
- MONITOREO DE HABITOS DE MANEJO INCLUYENDO EXCESOS DE VELOCIDAD, ACELERACIONES BRUSCAS, ENFRENONES, RALENTI Y RPM ALTOS.
- COMPATIBLE CON VEHICULOS DE PASAJEROS Y DE CARGA LIGERA O PESADA.
- ALMACENA HASTA 300 HRS DE MANEJO CONTINUO PARA NO PERDER DATOS NUNCA.
- ENVIA RECORDATORIOS DE MANTENIMIENTO BASADOS EN DISTANCIA O TIEMPO.

ENVIA RECORDATORIOS DE VENCIMIENTO DE SEGUROS, O LICENCIAS DE CONDUCIR (ES CONFIGURABLE).

- ALARMA DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR DEL VEHICULO.
- MONITOREO DE LA BATERIA (ACUMULADOR) DEL VEHICULO.
- BATERIA INTERNA PARA AVISAR SI FUE DESCONECTADO EL DISPOSITIVO.
- CONFIGURACION DE ALARMAS IMPORTANTES PARA EL USUARIO.
 - ALTA TEMPERATURA DEL MOTOR.
 - ALTA VELOCIDAD (CONFIGURABLE).
 - ALTAS REVOLUCIONES POR MINUTO (CONFIGURABLE).
 - ACELERACIONES BRUSCAS (CONFIGURABLE).
 - ENFRENONES (CONFIGURABLE).
 - BATERIA BAJA.
 - RALENTI.
 - REMOLQUE.
 - ALARMA DE CONEXION DEL DISPOSITIVO.
 - ALARMA DE DESCONEXION DEL VEHICULO.
 - MANEJO CANSADO
 - ALTAS EMISIONES DE CO₂
 - SOS

ANEXOS

18

DIVISION DE CONTRATOS

	<ul style="list-style-type: none">• ENVIO DE 50 MENSAJES SMS DE HASTA 5 CELULARES Y CORREOS ELECTRONICOS.• INFORMACION GUARDADA EN EL SERVIDOR Y DISPONIBLE 3 AÑOS.• LINK DE GOOGLE MAPS PARA LOCALIZACION Y VISTA DE PISO.• APLICACION WEB CON NUMERO ILIMITADO DE USUARIOS CON PERFILES DE SEGURIDAD HASTA DE 4 NIVELES, DONDE SE LLEVA ADMINISTRACION DE LOS VEHICULOS, RASTREO, MANTENIMIENTOS, SEGUROS, VERIFICACIONES, RENTAS DE VEHICULOS.• APLICACION PARA TELEFONOS INTELIGENTES, COMPATIBLE CON IPHONE Y ANDROID.
--	---

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA.

Plazo y lugar de entrega de los bienes.

La fecha máxima para la entrega de los bienes, será de 15 días naturales, posteriores a la Comunicación del Fallo. las entregas se realizarán en la calle de Violeta No. 16 Col. Guerrero, México, D.F. en un horario de 9:00 a 16:00 horas previa coordinación con el C.P. Humberto Hurtado González, Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes, teléfono: 57261700, Extensión 14885, correo electrónico: humberto.hurtado@imss.gob.mx, y con el Lic. Joaquín Sanchez Camacho, Titular de la División de Infraestructura de la Unidad IMSS-Prospera, teléfono: 11025845, Extensión 16443, correo electrónico: Joaquin.sanchezc@imss.gob.mx.

- Calidad.

Se anexa copia del Contrato de adhesión que acredita el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014- Prácticas Comerciales el cual contiene el número de Folio de Aprobación y autorización de la PROFECO.

- Vigencia del Contrato.

La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015.

- Garantía de los bienes.

La garantía de los vehículos que otorga el fabricante es por 3 años o 60,000 kms., lo que ocurra primero. se anexa a la presente el Directorio de Distribuidores a nivel nacional donde se prestará la garantía de los bienes.

- Condiciones de precio.

Precios fijos, vigentes a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del Contrato.

- Condiciones de pago.

El pago se efectuará en pesos Mexicanos a los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que se presenten las facturas a la División de trámite de erogaciones, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

ATENTAMENTE



**SR. OSCAR LUNA PARRALES
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTRIZ NIHON, S.A. DE C.V.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Av. Juan Salvador Agraz No. 20
Col Santa Fe
México, D.F.
C.P: 05300
Tel: 91 777 360
www.toyotasantafe.com.mx

MEXICO, D.F A 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.
PRESENTE.

ANEXO 6

PROPOSICION ECONOMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA

No: IA-019GYR040-N74-2015

"DIVERSOS VEHICULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"

LICITACIÓN:	IA-019GYR040-N74-2015	FECHA:	15 DE DICIEMBRE DE 2015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	AUTOMOTRIZ NIHON, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	JUAN SALVADOR AGRAZ No. 20, COL. SANTA FE, DEL. CUAJIMALPA DE MORELOS. C.P. 05109, MEXICO D.F.		
R.F.C.	ANI-140616-N87		
TELÉFONO Y FAX	(55) 91-77-73-60		
CORREO ELECTRÓNICO	flotillas@toyotasantafe.com.mx		

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N. ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL M.N. ANTES I.V.A.	
1	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
2	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
3	593 002 0176 00 01	000000000 018715	PICK-UP 4 PTAS, 4 CILINDROS, DOBLE CABINA CON AIRE ACONDICIONADO VERSION: HILUX DOBLE CABINA BASE CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2016	10	\$ 309,482.76	\$ 3'094,827.59	
4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
5	597 002 0049 00 01	000000000 017416	VEHICULO PARA 15 PASAJEROS VERSION: HIACE 15 PASAJEROS CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2015	4	\$ 387,413.79	\$ 1'549,655.17	
						SUBTOTAL	\$ 696,896.55	\$ 4'644,482.76
						IVA	\$ 111,503.45	\$ 743,117.24
						TOTAL	\$ 808,400.00	\$ 5'387,600.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: " CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N "

- LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- LUGAR DE ENTREGA: AREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, AEROS Y TRASLADOP DE PACIENTES, CALLE VIOLETA No. 16, COL. GUERRERO MEXICO, D.F. (EN CASO DE QUE EXISTIERA ALGUN CAMBIO DE LUGAR DE ENTREGA, DEBERA TOMARSE EN CUENTA QUE EL CAMBIO SERA DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA)

ATENTAMENTE

SR. OSCAR LUNA PARRALES
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTRIZ NIHON, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

0135

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-019GYR040-N74-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sito en la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, México, D.F., los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.5 *Acto de Fallo y firma del contrato* de la Invitación.

El acto fue presidido por la Lic. Elizabeth Grace Jiménez Vázquez, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de contratación conforme las facultades señaladas más adelante y con la asistencia de los representantes del área requirente y técnica.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo contenido en esta Acta, emitido por la Convocante como a continuación se indica:

- I. De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley, a continuación se relacionan los licitantes cuyas proposiciones se desechan por incumplimiento a los requisitos legales, técnicos o económicos previstos en la Convocatoria.

LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO
Automotriz Nihon, S.A. de C.V.	3	Se desecha la proposición presentada para la Partida 3 porque incumple técnicamente con el numeral 4.1.1 de la Invitación e incurre en las causales de desechamiento de los numerales 4.2.10 y 4.2.16 de la Invitación. El incumplimiento técnico se encuentra especificado en el Anexo A , Evaluación Técnica, el cual se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.
Zapata, S.A. de C.V.	3	Se desecha la proposición presentada para la Partida 3 porque incumple técnicamente con el numeral 4.1.1. de la Invitación e incurre en la causal de desechamiento del numeral 4.2.16 de la Invitación. El incumplimiento técnico se encuentra especificado en el Anexo A , Evaluación Técnica, el cual se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.
Continental Automotriz, S.A. de C.V.	1 y 4	Se desechan las proposiciones presentadas para las Partidas 1 y 4, porque no cumplen con la firma electrónica en el sistema CompraNet, específicamente en el campo Anexo requerimiento técnico firmado digitalmente: (sin archivo adjunto) y en el campo Anexo requerimiento económico firmado digitalmente: (sin archivo adjunto) , tal y como se muestra en las pantallas que se anexan a la presente acta como Anexo B las cuales se adjuntan a la presente acta como parte integrante de la misma.

ANEXOS

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





0404

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-019GYR040-N74-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"**

		<p>Por lo anterior, incurre en la causal de desechamiento del numeral 4.2.15 de la Invitación.</p> <p>Asimismo para las Partidas 1 y 4 incumplen con el requisito legal señalado en el numeral 4.1.3.3 de la Invitación e incurre en la causal de desechamiento del numeral 4.2.1 de la Invitación.</p> <p>Por lo respecta a la Partida 4, incumple técnicamente con el numeral 4.1.1 de la Invitación e incurre en la causal de desechamiento del numeral 4.2.16 de la Invitación.</p>
--	--	---

II. Con fundamento en el artículo 37 fracción II de la Ley, se indica el licitante cuya proposición resultó solvente:

Licitante	Partida solvente
Automotriz Nihon, S.A. de C.V.	5

- En el presente procedimiento se licitaron un total de 5 partidas, para las mismas se recibió solo una proposición solvente de 1 licitante.
- III. Derivado de la evaluación económica se detectó un error de cálculo en la propuesta económica del licitante Automotriz Nihon, S.A. de C.V., por lo que con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley se procede a realizar una corrección en el cálculo de la propuesta económica presentada, como se señala en el **Anexo C**, el cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.
- IV. De conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley, así como el numeral 5.3 *Adjudicación del contrato* de la Invitación, se adjudica la Partida 5 a la empresa Automotriz Nihon, S.A. de C.V., en virtud de ser la propuesta solvente que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación, ofertando el precio más bajo de las propuestas solventes, en términos del criterio binario establecido en el numeral 5. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones* de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, tal y como se señala a continuación:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





0403

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. IA-019GYR040-N74-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"**

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N. ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL M.N. ANTES DE I.V.A.
5	597.002.0049.00.01	17416	Van para 8-15 pasajeros 4 cilindros	4	\$387,413.79	\$1,549,655.16
SUBTOTAL						\$1,549,655.16
IVA						\$247,944.83
TOTAL						\$1,797,599.99

V. De conformidad con el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento se declaran desiertas las partidas que se indican a continuación:

Nº DE PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	593.001.0095.00.01	19807	SUV 6 Cilindros	1	Se incumplió con uno de los requisitos legales y la propuesta no cuenta con firma electrónica.
2	594.001.0136.00.01	19713	SEDAN 4 Cilindros	5	No se presentaron proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
3	593.002.0176.00.01	18715	PICK UP 4 Cilindros doble Cabina	10	Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes no reúnen los requisitos solicitados.
4	593.002.0161.00.01	18335	PICK UP 6 Cilindros 4X4 Cabina Sencilla C/Camper	50	Se incumplió con uno de los requisitos técnicos, otro requisito legal y la propuesta no cuenta con firma electrónica.

VI. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley, este fallo es emitido por la Lic. Elizabeth Grace Jiménez Vázquez, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto, conforme a las facultades conferidas por el numeral 8.1.1.2.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración de este Instituto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2011

2011



0402

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-0196YR040-N74-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"

La evaluación técnica de las propuestas fue elaborada por el C.P. Humberto Hurtado González, Jefe de Área de Transportes Terrestres Aéreos y Traslado de Pacientes y validada por el Lic. Carlos Echeverría Basulto, Titular de la División de Servicios Generales según oficio número 09 53 01 1270/15747 de fecha 16 de diciembre del año en curso.

Por lo que respecta a la evaluación legal y económica de las propuestas, ésta fue elaborada por la C. María Teresa de la Riva Tonal, Líder de Proyecto "B" y validada por la Lic. Elizabeth Grace Jiménez Vázquez, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

Por tratarse de una Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble sito en la calle de Durango No. 291, col. Roma Norte, código postal 06700, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto siendo las 18:30 horas del día 16 de diciembre de 2015.

Esta acta consta de 6 hojas y 3 anexos (15 hojas), firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elizabeth Grace Jiménez Vázquez	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidor público que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 8.1.1.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.	 ANEXOS



0401

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-019GYR040-N74-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Humberto Hurtado González	Jefe de Área de Transportes Terrestres Aéreos y Traslado de Pacientes.	
Jorge Alberto Zenteno Hurtado	Jefe de Departamento de Servicios Generales IMSS-PROSPERA	
Miguel Ángel Cruz Peña	Representante de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Eduardo Oviedo López	

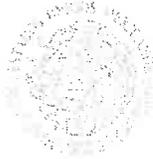
----- Fin del Acta -----

Las firmas que anteceden corresponden a la celebración del acto de fallo de la invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-019GYR040-N74-2015, para la "Adquisición de diversos vehículos para el programa IMSS-PROSPERA".

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

11/11/11

11/11/11



0384

ANEXO C CORRECCIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N° IA-019GYR040-N74- 2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA IMSS-PROSPERA".

- En relación con Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-019GYR040-N74-2015 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante detectó un error de cálculo en la propuesta económica del licitante Automotriz Nihon, S.A. de C.V., misma que a continuación se corrige, sin que esta corrección modifique el precio unitario.

DICE:

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N. ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL M.N. ANTES I.V.A.	
1	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
2	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
3	593 002 0176 00 01	000000000 018715	PICK-UP 4 PTAS, 4 CILINDROS, DOBLE CABINA CON AIRE ACONDICIONADO VERSION: HILUX DOBLE CABINA BASE CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2016	10	\$ 309,482.76	\$ 3'094,827.59	
4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
5	597 002 0049 00 01	000000000 017416	VEHICULO PARA 15 PASAJEROS VERSION: HIACE 15 PASAJEROS CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2015	4	\$ 387,413.79	\$ 1'549,655.17	
						SUBTOTAL	\$ 696,896.55	\$ 4'644,482.76
						IVA	\$ 111,503.45	\$ 743,117.24
						TOTAL	\$ 808,400.00	\$ 5'387,600.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: " CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N "

DEBE DECIR:

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N. ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL M.N. ANTES I.V.A.	
1	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
2	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
3	593 002 0176 00 01	000000000 018715	PICK-UP 4 PTAS, 4 CILINDROS, DOBLE CABINA CON AIRE ACONDICIONADO VERSION: HILUX DOBLE CABINA BASE CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2016	10	\$ 309,482.76	\$ 3'094,827.59	
4	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
5	597 002 0049 00 01	000000000 017416	VEHICULO PARA 15 PASAJEROS VERSION: HIACE 15 PASAJEROS CON AIRE AC COLOR: BLANCO	TOYOTA / 2015	4	\$ 387,413.79	\$ 1'549,655.17	
						SUBTOTAL	\$ 696,896.55	\$ 4'644,482.76
						IVA	\$ 111,503.45	\$ 743,117.24
						TOTAL	\$ 808,400.00	\$ 5'387,600.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: " CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N "

[Handwritten signatures and initials]

211

100

100